CAPÍTULO 3

Patrimonio Cultural

Introducción:

El cuarto capítulo, llamado «Patrimonio Cultural» habla sobre cómo tratar con inmuebles patrimoniales. Indica los factores que llevaron a que un inmueble se convierta en parte del inventario patrimonial, y sugerencias de cómo se debería recuperar un bien de estas característica. Para ello existen varias organizaciones a nivel nacional y mundial, que protegen y aseguran que el trabajo en estos lugares asevere su permanencia, reafirmando los valores principales de la edificación.

3.1 Qué es patrimonio

Patrimonio de la Humanidad o Patrimonio Mundial es el título conferido por la UNESCO[1] a sitios específicos del planeta (sea bosque, montaña, lago, cueva, edificación, complejo o ciudad) con el objetivo de catalogar, preservar y dar a conocer sitios de importancia cultural o natural excepcional para la herencia común de la humanidad.

Patrimonio Cultural es el conjunto de bienes muebles e inmuebles, materiales e inmateriales, de propiedad de particulares o de instituciones u organismos públicos o semipúblicos que tengan valor excepcional desde el punto de vista de la historia, del arte, de la ciencia y de la cultura y por lo tanto sean dignos de ser considerados y conservados para la nación; son bienes que caracterizan la creatividad de un pueblo y que distinguen a las sociedades y grupos sociales unos de otros, dándoles su sentido de identidad. (Wikipedia)

3.2 Importancia de la preservación del patrimonio

La importancia de la preservación de nuestro patrimonio (en este caso el arquitectónico urbano) surge de su valor como testimonio de distintos fenómenos culturales, y su acción como elemento que mantiene la cohesión de un grupo.

1 UNESCO: Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (en inglés United Nations Educational, Scientific and Cultural Organization)

Manifiesta, asimismo, los valores desarrollados en el tiempo como acciones válidas de un proceso histórico, y que aún pueden serlo en el futuro. En este sentido, las obras de referencia (edificios, casas, monumentos, ruinas) adquieren valor museal, entendido como el valor que tienen los objetos o bienes considerados patrimonio cultural. (Garré, 2001, pág. 6)

En el marco del valor testimonial, el patrimonio arquitectónico urbano forma parte del paisaje cultural, producido por el accionar conjunto del hombre y la naturaleza y constituido por la morfología del territorio y el accionar humano (el hombre como productor de cultura) sobre dicha morfología. (Garré, 2001, pág. 6)

Este patrimonio urbano arquitectónico inserto en el paisaje cultural pone en evidencia la existencia de una identidad cultural tangible en el medio ambiente que nos rodea. El patrimonio cultural, reflejado en el patrimonio arquitectónico urbano, es para cada comunidad memoria de su pasado, su conciencia como comunidad y define una identidad que la relaciona con dicho pasado desde el presente. (Garré, 2001, pág. 6)

3.3 Restauración, rehabilitación, re funcionalización

A pesar que los tres términos están relacionados con la conservación del patrimonio edificado, cada uno tiene sus propias particularidades, por ello es necesario conocerlas antes de tomar una decisión sobre cuál es la mejor postura para conservar un bien inmueble.

3.3.1 Restauración

Es un proceso técnico de intervención, destinado a devolver el aspecto, funcionalidad y estado original de conservación a cualquier objeto de interés patrimonial de valor histórico, artístico o cultural. Constituye el momento metodológico del reconocimiento del bien cultural en su consistencia física, y en su doble polaridad estético-histórica, con finalidad de transmitirla al futuro. Es principalmente una actividad que depende de la destreza, el juicio y la sensibilidad humana, y al mismo tiempo, la que plantea los problemas éticos más delicados. (salvarpatrimonio.org, 2010)

3.3.2 Rehabilitación

Se entiende por rehabilitación:

- Adecuación estructural: obras que garanticen la seguridad en la estructura del edificio.
- Adecuación funcional: obras que proporcionen al edificio condiciones suficientes de acceso, estanquidad frente a la lluvia y humedad, aislamiento térmico, redes generales de agua, gas, electricidad, telefonía, saneamiento, etc. Puede implicar o no una ampliación de la superficie construida
- Conseguir condiciones mínimas de superficie útil, distribución interior, instalaciones de agua, electricidad, gas, ventilación, iluminación natural y aireación, aislamiento térmico y acústico.
- Obras para ahorrar consumo energético o adaptación a la normativa vigente en materia de agua, gas, electricidad, protección contra incendio, saneamiento o supresión de barreras arquitectónicas.
- Obras que se realizan para la mejora de viviendas y edificios. (rehabilitacionvivienda.com, 2010)

3.3.3 Re funcionalización

Como lo dice su nombre, es cambiar de su función original a un bien inmueble para adaptar un nuevo programa arquitectónico aprovechando la estructura existente. Esto puede implicar o no una ampliación de la superficie construida. Es posible incorporar el uso de nuevos materiales para satisfacer las necesidades del proyecto. (Amigos de Serrablo, 2010)

3.4 Teorías de conservación y restauración

Se presenta a continuación las diferentes teorías de conservación y restauración, con su evolución a través del tiempo.

3.4.1 Viollet-le-Duc (1814-1879)

Notable arquitecto francés y figura emblemática que desarrolló las primeras teorías sobre restauración que influyeron notablemente en toda Europa. Viollet estableció lo que se dio en llamar restauración estilística, o sea, restaurar en estilo: rehacer como fue. De la teoría de Viollet-le-Duc, las frases más famosas son: "devolver al edificio el estado que pudo haber tenido" o "un estado que nunca llegó a tener", aunque la mayoría de las veces estas frases, sacadas de su contextos, suenan mucho más radicales de lo que en realidad son.

La realidad es que en sus obras, Viollet-le-Duc no pretendió dar a un monumento el aspecto que jamás tuvo, sino que trata de consolidarlas. En el afán de devolver a un monumento su hipotético "estado original" lleva a inventar una serie de formas que no solo carecerán de autenticidad, sino que además traerán consigo la destrucción de elementos ulteriores de tanta validez como los primitivos. (arquba.com)

3.4.2 John Ruskin (1819-1900)

Crítico inglés, que representa la postura antagónica frente a su contemporáneo Viollet-le-Duc. Simboliza conciencia romántica, moralista y literaria, en contraposición a la restauración en estilo, defendiendo la autenticidad histórica. Para Ruskin, la vida de un edificio es como la del ser humano: nace, vive y muere. Restaurar un monumento es destruirlo, es crear falsas copias e imitaciones, admitiendo como única operación la conservación para evitar la ruina.

Es famosa y elocuente esta declaración plasmada en su célebre libro *"Las siete lámparas de la arquitectura"*: «Velad con vigilancia sobre un viejo edificio; guardadle como mejor podáis y por todos los medios de todo motivo de descalabro. No os preocupéis de la fealdad del recurso de que os valgáis; más vale una muleta que la pérdida de un miembro. Y haced todo esto con ternura, con respeto y una vigilancia incesante y todavía más de una generación nacerá y desaparecerá a la sombra de sus muros. Su última hora sonará finalmente; pero que suene abierta y francamente y que ninguna intervención deshonrosa y falsa venga a privarla de los honores fúnebres del recuerdo».

También hay algunas frases famosas en cuanto a su teoría: «dejar que los edificios mueran dignamente», «no tocar sus piedras sino esparcir sus restos», «la restauración es un engaño y un daño menor que la ruina del edificio», etc. (Amigos de Serrablo, 2010)

3.4.3 Camilo Boito (1836-1914)

Es considerado como el padre de la restauración científica o del restauro moderno. Es el primero en tratar de conciliar las dos corrientes anteriores. Sin llegar al extremo de no poder tocar nada, porque en ese caso nos quedaríamos sin nada, y sin llegar a inventar o «restaurar más de lo debido». Boito fija su criterio en ocho puntos básicos, tendentes todos ellos a la manifestación de un principio de honradez y respeto por lo auténtico, cuando es ineludible la intervención en un monumento:

• Diferencia de estilo entre lo nuevo y lo viejo.
• Diferencia de los materiales utilizados en la obra.
• Supresión de elementos ornamentales en la parte restaurada.
• Exposición de los restos o piezas que se hayan prescindido.
• Incisión en cada una de las piezas que se coloquen, de un signo que indique que se trata de una pieza nueva.
• Colocación de un epígrafe descriptivo en el edificio.
• Exposición vecina al edificio, de fotografías, planos y documentos sobre el proceso de la obra y publicación sobre las obras de restauración.
• Notoriedad.

Se destaca el valor de lo auténtico, al pedir que se deje una clara evidencia de la intervención realizada. Sin embargo, no encontramos obras de Boito en los que se materialicen sus principios. (arquba.com)

3.4.4 Antoni González Moreno-Navarro

La línea actual más vanguardista es la propagada por el arquitecto catalán Antoni González Moreno-Navarro, con lo que él denomina restauración objetiva. González Moreno propone un riguroso método de trabajo basado en tener en cuenta el objeto (monumento) y sus necesidades y las de su entorno humano, más que las doctrinas o ideologías con las cuales se pueda identificar, estudiando en cada contexto qué solución puede ser la más eficaz en cada caso, de manera que la colectividad, destinataria de este patrimonio, disfrute de los beneficios derivados de su conservación.

El monumento lo valora desde tres puntos de vista fundamentales: documental o histórico, arquitectónico y significativo, definiendo la autenticidad no sólo en función de su materia original sino de su capacidad para garantizar la permanencia de sus valores esenciales. Siendo la restauración una disciplina científica, técnica, creativa y social, aboga por analizar en profundidad sobre el conocimiento del edificio y su entorno con la intervención de equipos profesionales interdisciplinares. (Amigos de Serrablo, 2010)

3.5 Participación ciudadana. Preservación a través del uso social

La concepción de patrimonio, además de centrar su análisis en valores estéticos y simbólicos, incluye elementos culturales (sociológicos, productivos, tecnológicos, etc.) e incorpora el contexto urbano y ambiental, conformándose de este modo conjuntos y áreas de interés, en otras palabras «centros históricos». Estos sitios, áreas y edificios tienen significación e interés para la comunidad; permitiendo que la población se identifique con ellos en la actualidad.

La ciudad es un proceso de construcción permanente donde el pasado se proyecta en el presente, con procesos temporales que continúan, se interrumpen, se abandonan, se retoman, etc.; es prioritario el valor que la comunidad asigna a edificios, conjuntos o áreas en distintos tiempos históricos.

«...la conciencia de reconocerse históricamente en su propio entorno físico y social crea el carácter activo de la identidad cultural por la acción de la conservación y renovación que genera: se conserva esto porque nos reconocemos en él, se reemplaza aquello porque nos resulta carente de significado o porque la significación inicial quedó agotada con la extinción de su uso». (Garré, 2001, pág. 16)

Básicamente no se pretende detener el proceso de transformación de la ciudad sino orientarlo, encontrando un equilibrio, ya que no es tampoco razonable convertir a la ciudad en una unidad estática, sin relación con las necesidades y expectativas reales de la población. Por otro lado, incorporar a la vida contemporánea inmuebles pertenecientes al patrimonio arquitectónico urbano, áreas significativas o estructuras integradas, conlleva conjuntamente con la racionalización que significa, la continuación en servicio de un recurso material, el valor agregado en la consideración como bien patrimonial.

En la necesidad de trazar una política para la salvaguarda (preservación) y restauración del patrimonio arquitectónico urbano es necesario realizar un profundo estudio-diagnóstico de reconocimiento de qué somos, de dónde venimos, qué producimos, etc., a los fines de determinar qué es importante y por qué es importante. Asimismo es primordial tener conciencia que la identidad es un fenómeno dinámico, contemporáneo y no debe ser un obstáculo para el crecimiento y el desarrollo a escala urbana.

El patrimonio cultural urbano, los edificios, monumentos, etc., deben tener un uso congruente con las necesidades actuales de la sociedad, procurando utilizar estas estructuras como organismos vivos (su uso por parte de la sociedad), para respaldar su permanencia y salvaguarda. La sociedad en su conjunto (a través de sus referentes e instituciones) es la que debe determinar cuáles son sus bienes patrimoniales urbanos; es responsabilidad de los gobiernos, con sus instrumentos jurídico-legales, generar una malla articulada de preservación, custodia y tutela dinámica del patrimonio arquitectónico urbano. (Garré, 2001, págs. 14-17)

3.6 Modelo de análisis de patrimonio

Es preciso obtener toda la información posible acerca del edificio, que ayude a articular un criterio de intervención. La investigación deberá estructurarse en tres análisis concretos del edificio y su entorno, las cuales están basadas en la historia del inmueble, su entorno, y una valoración técnica y estética de su construcción que determinan si puede ser o no considerado patrimonio.

3.6.1 Investigación histórica e iconográfica

Requiere una investigación previa, los instrumentos de análisis son distintos tipos de documentación: ordenanzas, edictos, fotografía, iconografía, cartografía, etc., a los que se le realizan distintas lecturas de análisis (exploraciones rápidas y detalladas, barridos de zonas, exploración, etc.). (Garré, 2001, pág. 18)

Análisis de:

- Bases y valores históricos.
- Relaciones jurídicas.
- Relaciones socioeconómico-culturales.
- Rescate de: detalles, tonos, colores, texturas.
- Identificación de temas y/o objetos.
- Determinación de valores de autenticidad del objeto.
- Modificaciones, alteraciones y deterioros.
- Acciones previas de restauración.
- Relaciones con el contexto.
- Orientaciones, escala.
- Entorno prístino.

3.6.2 **Análisis urbanístico** (Garré, 2001, pág. 18)

3.6.2.1 Análisis morfológico urbano

Corresponde al análisis de la forma del tejido urbano (su planta).

- Patrón de asentamiento.
- Patrones de poblamiento.

- Relaciones entre edificaciones y entorno (equilibrio histórico-estructural: relación entre edificación -tejido urbano- entorno).
- Análisis morfológico-arquitectónico (principios arquitectónicos, técnicas, estilos, tipologías, etc.).
- Dinámicas de crecimiento y transformación.
- Articulaciones sociales (transformaciones y problemas de crecimiento desde el punto de vista social, cultural, histórico, etc.)

3.6.2.2 Análisis morfológico general (Garré, 2001, pág. 19)

- Entidades administrativas (barrios, comisarías, etc.)
- Tamaño de la población.
- Transformaciones.
- Expansión urbana y crecimiento demográfico.
- Áreas de actividades: áreas de concentración y dispersión demográfica, áreas según *status* económico-social, áreas públicas y lugares de residencia, morfología cultural.
- Fases y etapas de asentamiento (precursores, localizaciones).
- Tipología arquitectónica, obras arquitectónicas integradas, dinámicas de crecimiento y transformaciones (social, cultural, económico, etc.)

3.6.2.3 Análisis sintáctico-funcional (Garré, 2001, pág. 19)

- Ubicación y formación de lugares de interés histórico (edificios, centros históricos, lugares arqueológicos).
- Análisis socio-funcionales (relación entre el bien inmueble y su relación con el resto de la ciudad, su contexto; el mismo es una parte integrada y que integra toda la ciudad, concepto de paisaje cultural).
- Análisis crítico-lingüístico (análisis urbanístico que estudia el bien patrimonial, edificio, sitio, monumento, desde el punto de vista semántico, o sea las actividades y su significado).

3.6.3 **Rescate, valoración, preservación, conservación** (Garré, 2001, págs. 19-20)

- Edificios de interés museológico, análisis historiográfico, su evaluación y valoración.
- Análisis histórico-figurativo (definición estética y valorización crítica del bien patrimonial, lenguaje representativo).
- Acciones jurídicas de rescate, preservación.
- Rescate de valor testimonial.
- Transformaciones, alteraciones, modificaciones, etc.
- Recontextualización, recreación, entorno prístino.
- Acciones de consolidación, preservación, conservación, restauración.

3.7 Conclusiones

- El bien patrimonial registrado exige cuidados complejos y costosos a los fines de preservar su integridad física o su carácter, es por eso que es importante que los edificios clasificados tengan un uso compatible con esos valores, ya que es difícil soportar los costos de conservación de un inmueble que no se usa (concepto de preservación a través del uso social).

- Para realizar un proyecto de restauración o rehabilitación arquitectónica, se realiza un análisis para generar una propuesta integradora, relacionada como parte de una política cultural de protección y revalorización de la historia local.

- Para conservar un bien patrimonial se debe revalorizar las cualidades arquitectónicas o culturales que lo llevaron a convertirse en patrimonio, de esta forma el bien puede ser parte productiva de la sociedad y del medio en el que se encuentra, evitando una «preservación nostálgica».

- El patrimonio cultural urbano, los edificios, monumentos, etc., deben tener un uso congruente con las necesidades actuales de la sociedad, procurando utilizar estas estructuras como organismos vivos (su uso por parte de la sociedad), para respaldar su permanencia y salvaguarda.

- El patrimonio debe legitimarse socialmente con el uso, esto exige de soluciones altamente creativas e innovadoras.